



SALA REGIONAL PENINSULAR
OFICIO: 16-1-3-27372/20
ASUNTO: SE INFORMA LA PRÁCTICA DE VISITA
ORDINARIA DIRECTA VIA REMOTA CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2020.

Mérida, Yucatán, a 9 de noviembre de 2020.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO DE
LA SALA REGIONAL PENINSULAR, AUTORIDADES,
LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Mediante oficio JGA/JCRJ/199/2020, de seis de noviembre de dos mil veinte, emitido por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, se informa que el Magistrado Juan Carlos Roa Jacobo, realizará la visita ordinaria directa vía remota, correspondiente al proceso de visita dos mil veinte, los días 17, 18 y 19 de noviembre del presente año.

En ese sentido, y con apoyo en el artículo 23 del Acuerdo E/JGA/14/2013 por el que se da a conocer el Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de julio de dos mil trece, se hace del conocimiento al personal adscrito a esta Sala Regional Peninsular, a los litigantes y público en general que la visita ordinaria directa vía remota en comentario se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de noviembre del presente año.

Asimismo, se informa al personal adscrito a esta Sala Regional Peninsular, a los litigantes y público en general, que podrán exponer al Magistrado Visitador Juan Carlos Roa Jacobo, quejas, peticiones u opiniones, para lo cual, deberá solicitarse la cita respectiva ante la Ponencia del Magistrado Presidente de esta Sala

Regional Peninsular, a más tardar a las 13:00 horas del día 17 de noviembre de 2020, a través del número 99 95 00 11 50, extensión 2202, y se establecen para dicha audiencia las 13:00 horas del día 19 de noviembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DE LA SALA REGIONAL
PENINSULAR

RAFAEL QUERO MIJANGOS.